

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>			
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b> ABRIL	<b>DE:</b>	2020		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte al 31 de Marzo de 2020 durante el mes de Abril de 2020			
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Evaluación de resultados (MIPG) - 4. 2. 1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Resolución orgánica No 7350 de 2013 " Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo de 2011 que " Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuentas e Informes de la Contraloría General de la Republica" Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Aplicativo Isolution
Documentos soportes	X			1. Correos electrónicos de la OCI dirigidos a la dependencias solicitando con corte al 31 de marzo de 2020 ejecución de metas con su correspondiente porcentaje de avance para el plan de mejoramiento derivado de las auditorias realizadas por la Contraloría General de la Nación. 2. Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.
Confirmación de información con la dependencia		X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		Se comunica a la Dirección de Mipymes el 27 de abril de 2020 frente al reporte en el aplicativo Isolution, que las acciones que fueron reformuladas se actualizaron en lo tendiente a la fecha de ejecución, entregables y porcentaje de avance, asimismo que el aplicativo ya cuenta con la funcionalidad de cargue de evidencias a efectos de actualizar los avances desarrollados por la dependencia entre Febrero y Marzo de 2020.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>1.A través de correos electrónicos el 2 de abril de 2020 se solicitó información a las siguientes dependencias responsables de metas en el plan de mejoramiento con la CGR <b>Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017:</b> Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles ( 50% en una (1) meta), Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes ( 0% dos (2) metas).</p> <p>2. La siguiente dependencia respondió a la solicitud efectuada por la OCI frente a los avances alcanzados sobre las metas establecidas en sus planes de mejoramiento: <b>Auditoria Vigencia 2017: <u>Viceministerio de Desarrollo Empresarial - Dirección de Mipymes (13/04/2020) informando lo siguiente:</u></b></p> <p><b><u>Por solicitud de la Directora de Mipymes - doctora Sandra Acero, se procede a informar el avance del Plan de Mejoramiento del asunto:</u></b>  <b><u>Teniendo en cuenta lo informado el mes anterior, el 30 de marzo de 2020 se solicitó una reunión con las dependencias involucradas en el tema, la cual se agendó para el 14 de abril de 2020.</u></b>  <b><u>Se anexa correo electrónico mediante el cual se solicitó agendar la teleconferencia y la citación para el 14 de abril de 2020. Este es el avance del Plan de Mejoramiento a 31 de marzo de 2020. De otra parte, ya se habilitó el Plan de Mejoramiento en el aplica Isolución/Modulo Mejora/Plan de Mejoramiento/Administración&gt;Avance de Metas, del SIG; y la Dirección de Mipymes ya registró los correspondientes avances.</u></b></p> <p>3.En el aplicativo Isolucion con corte al 31 de marzo de 2020 se dio verificación a las metas establecidas de acuerdo con los planes de Mejoramiento anteriormente enunciados reportando el siguiente estado: <b>Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2018</b> compuesta por Catorce (14) Hallazgos y Veintinueve (29) Metas, de acuerdo con el periodo objeto de seguimiento se encuentran Cumplidas al 100 % Veintinueve (29) Metas. <b>Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017</b> compuesto por Cincuenta y Ocho (58) Hallazgos que corresponden a Setenta y Tres (73) Metas, con corte al 31 de marzo de 2020 se encuentran cumplidas al 100% Sesenta y Siete (67) Metas, en Ejecución Tres (3) Metas y Cerradas por Verificación de Efectividad Tres (3).</p> <p>Resulta importante anotar que mediante correo electrónico del 27 de abril de 2020 dirigido a la Dirección de Mipymes y al Grupo de Contratos, la Oficina de Control Interno informo a las dependencias que ya se contaba con la funcionalidad de cargue de evidencias en el aplicativo Isolucion a fin de realizar las correspondientes actualizaciones tanto en la parte documental así como en el porcentaje de avance porcentual.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>A partir de la verificación de efectividad realizada por la OCI en la cual se determino la NO efectividad sobre dos (2) acciones, el pasado 23/01/20 se presento ante el CICC - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno dichas situaciones debiéndose reformular nuevas acciones. Por lo anterior el pasado 30/01/20 se autoriza por la Secretaria General la ampliación de fechas con nuevas acciones cuyo responsable corresponde a Vice Min Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes.</p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>No. Observaciones:</p>	
<p>ELABORADO POR: <b>FREDY ANDRES GARCIA HERNANDEZ</b> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i></p>	<p>APROBADO POR: <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio Industria y Turismo</i></p>
<p>FECHA DE APROBACION: 30 de Abril de 2020</p>	

